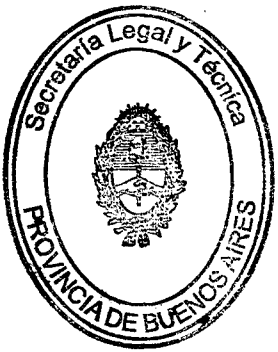


LA PLATA, 14 NOV 2011

**VISTO** el expediente 2166-1012/11, mediante el cual se propician la designaciones de María Elsa MACARIO y Rodrigo Nicolás ROSALES MATIENZO, en los cargos de Asesores de Gabinete del Secretario Legal y Técnico, de María José PIÑERO, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico y de Verónica Lorena VILLANUEVA, en el cargo de Coordinadora de la Subsecretaría Legal y Técnica, y



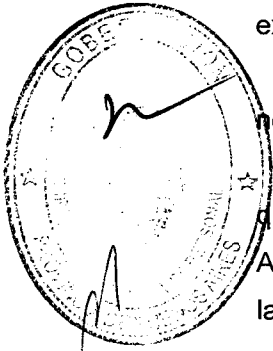
**CONSIDERANDO:**

Que las presentes designaciones se propician a los efectos de la cobertura de los referidos cargos en razón de los ceses de Pablo CUCCHETTI, en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario Legal y Técnico, de Carlos Manuel CAZALLA en el cargo de Asesor de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico y de María José PIÑERO, en el cargo de Coordinadora en la Subsecretaría Legal y Técnica, los que tramitan por expedientes 2208-651/11, 2166-981/11 y estas actuaciones;

Que las personas propuestas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos de referencia;

Que corresponde reservar el cargo de la agente María Elsa MACARIO, quien revista en la Planta Permanente, Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Abogado Inicial, Código 5-0000-XIV-4, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor en la Secretaría Legal y Técnica;

Que asimismo corresponde limitar las designaciones de Rodrigo Nicolás ROSALES MATIENZO y María José PIÑERO, en los cargos de Planta Temporal, Agrupamiento 14 - Secretario Privado y Asesores, con retribución equivalente a Director Provincial de la Ley N° 10430 y de Coordinadora en la Subsecretaría Legal y Técnica, cargo determinado mediante Decretos N° 1983/09 y N° 3041/10, respectivamente;



*Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires*

Que la Jurisdicción cuenta con los cargos vacantes para la gestión que se propicia, contemplados en el Presupuesto General Ejercicio 2011 - Ley N° 14199;

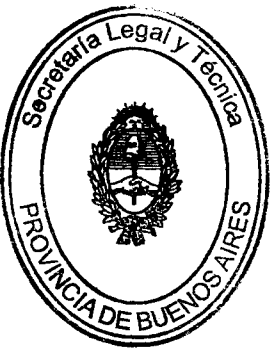
Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal;

Que la presente gestión se enmarca dentro de los alcances de los artículos 23, 107, 108, 109, 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

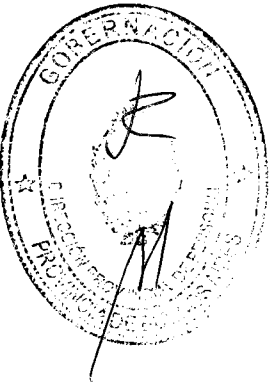
Que corresponde exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

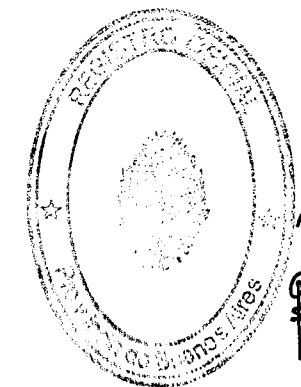
Por ello,



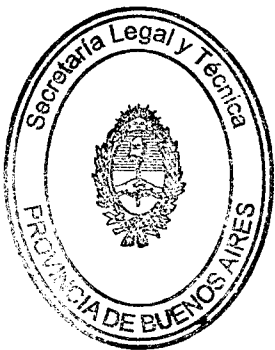
**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
DECRETA**



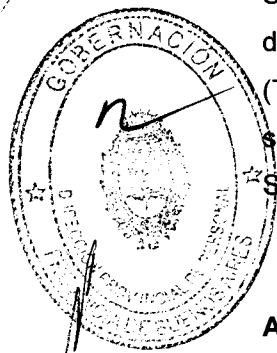
**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de julio de 2011, a María Elsa MACARIO (DNI N° 27.235.017 - Clase 1979), en la Planta Temporaria - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesora de Gabinete del Secretario Legal y Técnico, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, quien reserva su cargo de revista en el Agrupamiento Personal Profesional, Categoría 8, Abogado Inicial, Código 5-0000-XIV-4, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales de labor, en la Secretaría Legal y Técnica, en los términos del artículo 23 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



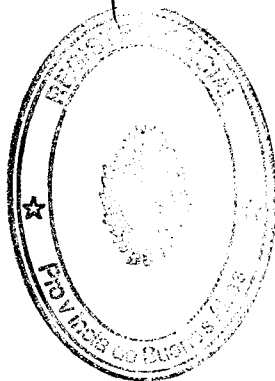
**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de mayo de 2011, a Rodrigo Nicolás ROSALES MATIENZO (DNI N° 18.809.095 - Clase 1981), en la Planta Temporal - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesor de Gabinete del Secretario Legal y Técnico, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a quien se le limita, a partir de la misma fecha, su designación en un cargo de Planta Temporal, Agrupamiento 14 - Secretario Privado y Asesores, con retribución equivalente a Director Provincial de la Ley N° 10430.



**ARTÍCULO 3°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de mayo de 2011, a María José PIÑERO (DNI N° 28.366.761 - Clase 1980), en la Planta Temporal - Personal de Gabinete, en el cargo de Asesora de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, con la retribución equivalente al cargo de Director Provincial, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a quien se le limita, a partir de la misma fecha, su designación en el cargo de Coordinadora en la Subsecretaría Legal y Técnica para el que fuera designada mediante Decreto N° 3041/10.



**ARTÍCULO 4°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06.10 - SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, a partir del 1° de mayo de 2011, a Verónica Lorena VILLANUEVA (DNI N° 21.797.524 - Clase 1970), en el cargo de Coordinadora, en la Subsecretaría Legal y Técnica, con la retribución equivalente al cargo de Director, de conformidad con lo establecido por los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto reglamentario N° 4161/96.

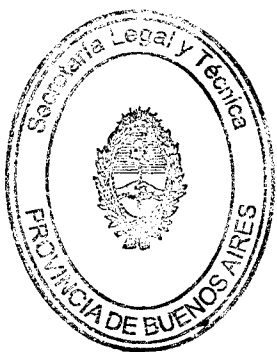


*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

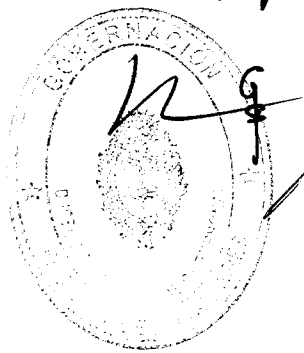
**ARTÍCULO 5°.** Exceptuar a las presentes designaciones de los alcances del Decreto N° 2658/00, sus modificatorios y ampliatorios.

**ARTÍCULO 6°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 7°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



*[Handwritten signature]*  
**DECRETO N° 1920**



*[Handwritten signature]*  
**Lic. ALBERTO PEREZ**  
**MINISTRO DE JEFATURA DE**  
**GABINETE DE MINISTROS**

Handwritten signature of Daniel Osvaldo Scioli.

**DANIEL OSVALDO SCIOLI**  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

